

# Crónica del mes

## Marzo

Definitivamente, los acontecimientos políticos del mes de marzo han girado en torno a las elecciones. Los detalles sobre la última semana de la campaña y el proceso de escrutinio han quedado consignados en el artículo dedicado al análisis de la coyuntura electoral, en este mismo número de *ECA*. Para no ser repetitivos, en la crónica de este mes nos limitaremos a los otros aspectos del proceso salvadoreño, aun cuando también éstos hayan estado coyunturalmente vinculados al evento electoral.

En el ámbito militar, la dinámica de la guerra experimentó un relativo desescalamiento, debido primordialmente a la disposición del FMLN de reducir al mínimo su accionar estrictamente ofensivo. En el mes, el FMLN decretó treguas unilaterales en tres oportunidades: con ocasión de la muerte del Dr. Guillermo Ungo, de las votaciones del 10 de marzo y de la semana santa.

El Dr. Ungo falleció el último día de febrero, de embolia cerebral, en el *Hospital Español* de la ciudad de México. El 2 de marzo, su cadáver fue trasladado al país a bordo de un avión de la fuerza aérea de México, facilitado por el presidente Salinas de Gortari, y fue sepultado el día 4, con honores de jefe de Estado, que el *Diario de Hoy* censuró rabiosamente.

En un comunicado emitido el 28 de febrero, el FMLN manifestó que "su fallecimiento constituye una irreparable pérdida para los hombres y muje-

res que en El Salvador luchamos por la democracia y la libertad... Nuestro mejor homenaje será la conquista de los ideales de democracia, justicia y paz a los que Guillermo Ungo dedicó su vida". Como muestra concreta de duelo, la comandancia general decretó una tregua unilateral entre el 2 y el 6 de marzo. Por su parte, la embajada norteamericana en San Salvador expresó que había recibido la noticia "con gran tristeza. Lo recordaremos como uno de los líderes políticos más importantes de El Salvador durante más de tres décadas, y como maestro de una generación de salvadoreños".

No obstante, antes de que entrara en vigencia la tregua decretada, el FMLN efectuó, en la madrugada del 1 de marzo, una importante incursión ofensiva a las instalaciones de la central hidroeléctrica del Cerrón Grande. Según los reportes del COPREFA, unos 600 combatientes rebeldes atacaron con fuego de morteros de 81 mm. y lanzacohetes *RPG-7* las posiciones de defensa de unidades del Destacamento Militar Nº 1, en las inmediaciones de la presa. Los combates se prolongaron por cinco horas y dejaron como saldo 17 soldados y 12 insurgentes muertos, así como 20 soldados y 30 guerrilleros heridos. Técnicos de la CEL estimaron que los daños materiales ocasionados a la central oscilaban entre 500 y 700 mil colones, pues tres de los ocho transformadores principales sufrieron daños de consideración. Tras el ataque, efectivos del batallón Atlacatl y del Desta-

camento Militar Nº 1 emprendieron una serie de operaciones de rastreo y desalojo que provocaron enfrentamientos en diversos puntos de San Antonio Los Ranchos y San José Las Flores, en el noroeste de Chalatenango. De forma simultánea, otras unidades insurgentes desarrollaron acciones de hostigamiento contra las posiciones de la Policía y la Guardia Nacional en las ciudades de Berlín, Santiago de Marfa y Jucuapa, en el departamento de Usulután.

La tregua por la muerte de Ungo concluyó el día 6. A partir del 9 de marzo, el FMLN decretó una segunda tregua unilateral, la cual se prolongó hasta el día 11, como una concesión "excepcional" a los partidos opositores, según la calificó el comandante Joaquín Villalobos. Esta medida fue adoptada durante el encuentro que Villalobos y Shafick Handal sostuvieron en México con representantes del PDC, la Convergencia Democrática y la UDN, entre el 28 de febrero y el 1 de marzo.

Empero, entre el 7 y 8 de marzo, no tuvo vigencia ninguna tregua, lapso que el FMLN aprovechó para emprender algunas acciones ofensivas de pequeña envergadura. Así, el 7 de marzo, columnas rebeldes atacaron con lanzacohetes *RPG-7* y morteros de 81 mm. la Academia de Seguridad Pública, localizada en la finca El Espino, en la jurisdicción de Santa Tecla. El ataque ocasionó daños de alguna consideración en la infraestructura física de las instalaciones; asimismo, dos agentes de CETIPOL resultaron heridos. El 8 de marzo, en la zona metropolitana de San Salvador, los comandos urbanos atacaron un retén militar en las inmediaciones de la Primera Brigada de Infantería, dando muerte a un soldado e hiriendo a otros dos.

La jornada electoral del día 10 transcurrió en un ambiente de tensión bélica, pese a la tregua del FMLN, debido al ánimo provocativo del ejército, que se empeñó en incursionar en las áreas en disputa con el pretexto de garantizar el "normal desarrollo" de los comicios en esos lugares. Al denunciar la actitud del ejército, el comandante Villalobos declaró que el FMLN respetaría la tregua ofrecida, para no caer en la "provocación" del ejército, pero a la vez advirtió que sus fuerzas lanzarían, apenas concluyera la tregua, una ofensiva

simultánea para recuperar "nuestras zonas de control, con todos los medios a nuestro alcance".

En la recta final del proceso electoral, la Fuerza Armada puso en marcha el "plan democracia", en el marco del cual desplegó unos 35 mil efectivos, multiplicó los cercos de seguridad, incrementó los patrullajes en las principales poblaciones del país e intensificó sus operativos de contrainsurgencia, con los batallones élite a la cabeza, en las zonas de control rebelde. El Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, informó que en la mañana del 10 se registraron algunos combates en las afueras de Yamabal, Sociedad y Guatajigua, en Morazán; y en San Francisco Javier, San Agustín y Jucuarán, en Usulután.

Una vez que la tregua perdió vigencia, la guerra se intensificó aún más. En este contexto, se suscitaron 6 combates de encuentro en Chalatenango, 4 en Morazán, 3 en Usulután y uno cada uno en Cuscatlán, San Miguel y La Unión. En San Miguel, el 12 de marzo, el FMLN derribó un helicóptero *UH-1H*, mediante un disparo de misil tierra-aire, en las proximidades del cantón Concepción Corozal, al norte de la cabecera departamental, cuando el aparato daba apoyo a unidades de infantería del batallón Ponce, que sostenían combates con unidades insurgentes. Los dos pilotos y el artillero de la aeronave perecieron.

En la segunda quincena de marzo, el FMLN atacó las instalaciones de la central hidroeléctrica *15 de septiembre*, limítrofe entre San Vicente y Usulután, aunque sin causar mayores daños, a diferencia de lo ocurrido durante su ataque al Cerrón Grande. En la madrugada del 20 de marzo, los puestos de vigilancia de la Quinta Brigada de Infantería fueron hostigados por columnas rebeldes con fuego de fusilería y disparos de morteros de 81 mm. El FMLN hostigó también, con morteros de 81 mm. y lanzacohetes *RPG-7*, las instalaciones de la Tercera Brigada de Infantería (San Miguel); y atacó con fuego de fusilería la subestación de la CEL *Natividad*, en Santa Ana. En San Salvador, comandos urbanos dieron muerte a dos efectivos de la Primera Brigada de Infantería, que prestaban vigilancia en una sucursal del Banco de Desarrollo e Inversión. Asimismo, incendiaron 2 camiones distribuidores de bebidas gaseosas, 2

autobuses del servicio urbano de transporte y al menos 8 vehículos gubernamentales: 6 de la Dirección de Urbanismo y Arquitectura (DUA), uno del Ministerio de Educación y otro más del Ministerio de Trabajo.

La actividad de sabotaje contra la infraestructura eléctrica cobró también un renovado auge, sobre todo en algunas zonas rurales de los departamentos de Santa Ana, Cuscatlán y Usulután. El impacto del sabotaje generó un déficit del 35 por ciento en la distribución del fluido eléctrico en el área metropolitana de San Salvador, obligando a la CEL a racionar su entrega por períodos de 4 a 5 horas.

El balance militar de marzo, pese a las tres treugas del FMLN, arrojó un saldo considerable de acciones y de bajas. Según los reportes del COPREFA, recogidos por la prensa local, durante el mes se registraron 52 combates de encuentro y 17 ataques rebeldes, que ocasionaron 358 bajas (194 muertos y 164 heridos) en las filas del FMLN y 210 bajas (81 muertos y 129 heridos) en las de la Fuerza Armada. En su informe mensual, por su parte, Radio Venceremos aseguró que el FMLN causó al ejército 782 bajas, entre ellas 15 oficiales, 2 pilotos y 24 clases. Asimismo, la emisora informó que las unidades zapadoras del FMLN destruyeron un centenar de estructuras del tendido eléctrico.

No obstante ello, el FMLN mantuvo su disposición a negociar los puntos de la agenda de Caracas. Más aún, de acuerdo a un artículo de Mark A. Uhlig, aparecido en el *New York Times*, el 7 de marzo, el comandante Villalobos habría asegurado esa semana, en México, que el FMLN ya no podía ser considerado como un movimiento marxista, y que pensar en un régimen de partido único en El Salvador sería "absurdo". Asimismo, Villalobos habría afirmado que el FMLN era consciente de que sus ideales no podían ser conseguidos a través de la lucha armada, sino a través de su participación como un movimiento político no armado en una democracia pluralista y "competitiva". Según Villalobos, el FMLN se habría movido más allá del marxismo, al cual caracterizó como "una teoría política más, como cualquier otra". Al referirse al comunismo ortodoxo como una postura radical

comparable a la extrema derecha salvadoreña, Villalobos aseguró que el FMLN propone para El Salvador un modelo de sociedad como podría serlo el de Alemania, Japón o incluso Costa Rica, la cual no tiene ejército y está ligada por estrechos lazos a la economía norteamericana. "Es necesario aislar a las extremas en El Salvador —puntualizó Villalobos. En nuestro caso, eso significa el estalinismo dogmático y el clásico comunismo tradicional. En el otro extremo, es la derecha ortodoxa, que en El Salvador es algo de la edad de piedra".

El 16 de marzo, como una muestra concreta de esa flexibilidad, una delegación del FMLN integrada por el propio Villalobos así como por Shafick Handal, Ana Guadalupe Martínez y Salvador Samayoa, entregó en Managua, a la presidenta Violeta de Chamorro, una nueva iniciativa para acelerar el proceso de negociación con el gobierno salvadoreño. La propuesta incluía un cese de fuego a partir del 30 de mayo. Tras la reunión con la presidenta nicaragüense, Villalobos anunció que el FMLN presentaría la propuesta a los cancilleres de la Comunidad Económica Europea y de América Latina, aprovechando la reunión San José VII que éstos iniciarían en Managua a partir del 18 de marzo. El 19 de marzo, en una rueda de prensa ofrecida en la capital nicaragüense, Villalobos explicó que "el cese de fuego que proponemos es bilateral, concertado y verificado".

La propuesta generó expectativas muy positivas en la comunidad internacional, no así en el gobierno salvadoreño. El 17 de marzo, el Ministro de la Presidencia y portavoz de la comisión gubernamental de diálogo, Oscar Santamaría, expresó que "la propuesta de los guerrilleros no tiene nada nuevo y lo que pretende es sorprender a los participantes de la conferencia ministerial [San José VII]". Por su parte, el día 18, el presidente Cristiani la calificó como "positiva... si no son sólo palabras", aunque a la vez expresó que "no es nueva y sí un tanto plagiada". En términos aún más intransigentes, el comandante de la Fuerza Aérea, general Rafael Villamariona, manifestó que la propuesta "contiene planteamientos que rebasan el marco legal y sólo busca impresionar a la opinión pública a nivel nacional e internacional. Los salvadoreños —puntualizó— estamos ansiosos de la

paz, pero ello no quiere decir que vayamos a comprometer la estabilidad de la nación, solamente porque a un grupo de forajidos se le ha antojado decir que quieren tal o cual porción de territorio o que se les reconozca como institución". El Vice-ministro de Seguridad Pública, coronel Inocente Orlando Montano, replicó que la Fuerza Armada aceptaría concertar el cese de fuego después que el FMLN aceptara la inmediata desmovilización de sus fuerzas.

Mientras tanto, la ONU prosiguió sus preparativos para establecer su misión de verificación en el país. El 13 de marzo, partió para El Salvador una delegación de la organización para presentar al gobierno y al FMLN recomendaciones en tal sentido. La delegación, integrada por nueve miembros, fue encabezada por el director de la secretaría general de la ONU, Igbal Riza, con la asistencia del jefe de la oficina preparatoria establecida en San Salvador en enero, Ricardo Vigil

En cambio, el gobierno de Bush, apenas pasaron las elecciones del 10 de marzo, anunció la liberación definitiva de los 42.5 millones de dólares de ayuda militar al ejército salvadoreño, que el Congreso había congelado. Como excusa justificativa para el descongelamiento de la ayuda, el gobierno norteamericano pretextó que el FMLN no estaba participando de "buena fe" en el proceso negociador.

Antes de conocerse la decisión norteamericana, había trascendido a la luz pública, nuevamente por medio de la prensa norteamericana, información sobre una carta que, con fecha 22 de febrero, el alto mando de la Fuerza Armada envió al Ministro de Justicia, solicitándole que la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos realizara "algunas investigaciones complementarias que pudieran ayudar al esclarecimiento de la verdad" en el caso de la masacre de la UCA. Específicamente, el alto mando sugería que se ampliaran las declaraciones de doce oficiales, entre ellos el ex jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia, coronel Mauricio Guzmán Aguilar, y los miembros de la plana mayor del comando de seguridad que operó en la Escuela Militar al momento de la masacre. Sospechosamente, la carta fue enviada justo cuando el gobierno norteamericano debatía el descon-

gelamiento definitivo de la ayuda militar. Una vez que el gobierno de Bush confirmó el envío de los fondos, disminuyó de súbito el interés del Alto Mando por profundizar en las investigaciones de la masacre.

El 5 de marzo, la Cámara Primera de lo Penal de la Primera Sección del Centro recibió el escrito en que los defensores de los militares implicados presentaban su agravio por la negativa de dicho tribunal a permitirles que sacaran del recinto judicial el expediente del juicio. El día 6, la Cámara corrió traslado del juicio a la defensa.

El 10 de marzo, fuentes del Ministerio español de Asuntos Exteriores informaron que España se constituiría en parte en el juicio, en razón de que cinco de los jesuitas masacrados eran españoles de nacimiento, aunque tres de ellos se habían nacionalizado salvadoreños.

En general, la cuestión de los derechos humanos en el país siguió en la mira de la comunidad internacional. El 6 de marzo, en su 47º período de sesiones, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU aprobó una nueva resolución sobre la "Situación de los derechos humanos en El Salvador". Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), durante su 69º período de sesiones, aprobó el capítulo sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador para el período 1990-1991, el cual será incluido en el informe anual que se presentará a la asamblea general de la OEA en junio de 1991.

En el mismo contexto, el 19 de marzo, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) solicitó al gobierno salvadoreño que acelerara la investigación del atentado incendiario contra el *Diario Latino*, perpetrado el 9 de febrero de 1991. Según un comunicado dado a conocer por la SIP, la investigación oficial del siniestro "ha sido muy lenta y no se ha conducido con la debida diligencia", además de que la comisión gubernamental encargada de la investigación no goza "de la confianza de todos los sectores involucrados en el caso, sobre todo de la dirección del *Diario Latino*".

En el ámbito laboral, el acontecimiento más relevante del mes fue la huelga que unos 4,500 trabajadores de la Asociación General de Emplea-

dos del Ministerio de Hacienda (AGEMHA) emprendieron a partir del 8 de marzo en demanda de un aumento salarial de 400 colones, el establecimiento de una guardería y de un centro de salud, y la ampliación del decreto de jubilación para hacerlo permanente y equivalente al último salario devengado.

La huelga derivó pronto en un franco enfrentamiento entre los sindicalistas y las fuerzas policiales y se convirtió en el blanco principal de una virulenta campaña propagandística lanzada por el gobierno, la Fuerza Armada y ARENA contra el movimiento popular y la oposición política. La Cámara de Comercio e Industria, la Sociedad de Comerciantes e Industriales y la Asociación Nacional de la Empresa Privada acusaron a los huelguistas de ser responsables de la paralización de actividades fundamentales del país, y de responder a lineamientos políticos del FMLN.

El 13 de marzo, el gobierno cerró las oficinas centrales del ministerio y colocó contingentes de antimotines, aduciendo que se trataba de una medida de prevención para evitar desórdenes y daños a las instalaciones. El 14, difundió un comunicado en el cual calificó la huelga como una acción "in-

constitucional y delictiva", que podía ser penada con la cárcel y, o suspensión, pues transgredía las normas constitucionales, el Código Penal y la Ley de Servicio Civil. A la vez, instó a los trabajadores a reanudar sus labores y prometió examinar sus demandas "con posterioridad a las vacaciones de semana santa".

Ese mismo día, agentes de la Policía Nacional detuvieron a cuatro sindicalistas que participaban en el paro, en las instalaciones de la Aduana Terrestre. Un día después, el 15 de marzo, se suscitaban serios disturbios entre los huelguistas y las fuerzas policiales que los cercaban, con saldo de más de una decena de sindicalistas capturados y al menos nueve heridos, entre trabajadores y policías. Posteriormente se supo que del total de 17 sindicalistas capturados, 15 fueron remitidos a los juzgados respectivos, acusados de los cargos de abandono colectivo de trabajo, lesiones y abusos contra el derecho de trabajo. En la misma fecha, y sin que la insidiosa campaña contra los trabajadores concluyera, los titulares de Hacienda y los directivos de AGEMHA negociaron los términos del reinicio de labores.

